



Deinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
SENTA Y SEIS.

Cavildo.

Quando en las Salas Capitulares de  
esta oyden de Zamora se mill de  
presente de seis años, lo que  
Zamora, y D. Mathias de Almar. Alcaide  
ordenacion de esta de Zamora por  
de D. Alonso Saldon, D. Genes  
Saldon, D. yonacio Saldon, y D. Juan  
Craque Saldon regidores perpetuos, y  
D. Pedro Maria Navasquez, Sindico  
Personas de ella Junta, como lo tienen  
de uso, y costumbres para tratar, y con-  
sejar en las cosas utiles, y pertenecientes al  
bien de su comun, y de lo que asi se  
hubiere notorio, lo qual es sobre las portuan-  
dechas de el Dho: que esta villa goza, de  
las rras: en cada un quinquenio de cada  
vez que esta por este puerto de Mar, y  
por el y medio, en cada una de las  
de Dho: Genes que es esta por tierra, y  
tendido de esta Ayuntamiento, de las condiciones  
que contienen los pedimentos contenidos  
en Dho: Autos, y de las causas sobre el  
mismo ynterese de el, y pretendiente  
grat: de este Reyno, en fecha de quince



AYUNTAMIENTO DE ZARRÓN